



**ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE SEGURIDAD
CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL I - SEMESTRE DEL PLAN LOCAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUANCHACO – 2017 -COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC HUANCHACO**

En el Distrito de Huanchaco, a los 10 días del mes de Mayo del año 2017, a las 15:00 horas, en el Auditorio Municipal, ubicado en la calle La Libertad N°204 se lleva a cabo la Primera Audiencia Pública sobre Seguridad Ciudadana, correspondiente al I-Semestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, convocada por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Huanchaco, de conformidad con la Ley N° 27933 y su Reglamento el D.S. N° 011-2014-IN, con el siguiente programa:

PROGRAMA:

1. Registro y Acreditación de los asistentes.
2. Presentación de los Miembros del CODISEC Huanchaco presentes en la Mesa de Honor.
3. Exposición “Plan Local de Seguridad Ciudadana-2017, del Distrito de Huanchaco, metas y objetivos” a cargo del CrI. EP(R) César Augusto, ESPINOZA QUEA, Secretario Técnico del CODISEC.
4. Exposición: “Programación Presupuestal – 2017 – Meta N°05: Patrullaje Municipal por sector Serenazgo”, a cargo del C.P.C. Oswal COHELO JARAMILLO, Gerente de Presupuesto y Planeamiento de la Municipalidad de Huanchaco.
5. Exposición: “Informe de rendición de cuentas sobre su gestión durante el presente año”, a cargo del My. P.N.P Diego OBREGÓN GUERRA, Comisario de la CPNP – Huanchaco.
6. Intervenciones del público asistente, debidamente inscritos con este propósito, con un tiempo máximo de 2 min.
7. Palabras de agradecimiento, compromiso y cierre de la Audiencia Pública por parte del Presidente del CODISEC.



DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Registro y Acreditación de los asistentes.

La Comisión encargada efectuó el registro y la acreditación de cada uno de las autoridades, representantes de Instituciones públicas, privadas y ciudadanos asistentes.

2. Presentación de los Miembros del CODISEC Huanchaco presentes en la Mesa de Honor.

El moderador presentó a las autoridades que se encuentran en la Mesa de Honor: Presidente del CODISEC Huanchaco, Abog. José Prudencio RUIZ VEGA, Dr. Julio Cesar ORTEGA ARGOMEDO, representante del Poder Judicial, My. PNP. Percy ROMERO MAYDANA, Comisario de CPNP C.P. El Milagro, My. PNP Diego OBREGÓN GUERRA, Comisario de la CPNP – Huanchaco, Sr. Roberto DE LA CRUZ AGUILAR, Alcalde del C.P.M. Huanchaquito, Sr. Eder URBINA LEÓN, Alcalde del C.P.M. Víctor Raúl, .Sr. Ramón SÁNCHEZ ROJAS, Coordinador distrital de JUVESC-PNP, la Dra. Marcela VALDERRAMA JUÁREZ, Representante del Ministerio Público justifico su inasistencia con Oficio N°247-2017-2DA.FPF.MP-FN-TRUJILLO del 10 de Mayo, Abog. Luis AGURTO BUSTAMANTE, Representante de la UGEL N°03 y la Mg. Nery FERNÁNDEZ OTINIANO, Representante de la UGEL N°02.

3. Primera Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana, correspondiente al I-Trimestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016; Exposición “Plan Local de Seguridad Ciudadana-2017, del Distrito de Huanchaco, metas y objetivos” a cargo del CrI. EP(R) César Augusto, ESPINOZA QUEA, Secretario Técnico del CODISEC.

Siendo las 15.30 horas el Ponente CrI. EP(R) César Augusto, ESPINOZA QUEA, realiza la exposición sobre el Plan local de Seguridad Ciudadana 2017, haciendo una breve reseña, sobre la misión, visión y diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huanchaco. Así mismo, hace de conocimiento sobre las Leyes de Seguridad Ciudadana Ley N°27933 “Ley Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, así como los D.S N°011-2014-IN y el Reglamento de la Ley



del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Otros alcances que brinda el Secretario Técnico son acerca de la Base Legal y Objetivos.

Procede a hablar del Plan propiamente dicho haciendo referencia a la visión y la misión del CODISEC, el cual tiene el fin de promover la paz y la seguridad en nuestra localidad.

Posteriormente muestra un cuadro presentando la incidencia de delitos y faltas, los cuales fueron facilitados por la Comisaria PNP de Huanchaco, y la Comisaria PNP del C.P. El Milagro, donde da relevancia a la disminución de los hurtos y robos desde el año 2016; sin embargo, en violencia familiar, se refleja un aumento notorio, habiéndose presentado durante el año 2012, 218 casos y en el 2016, 325 casos.

Por otro lado, habla acerca del trabajo de la Policía sobre los Operativos que realizan para controlar la ingesta de alcohol y por ende, accidentes de tránsito.

Siguiendo con la exposición, se refiere a las intervenciones del serenazgo del distrito, explica algunos de los casos en los que los agentes intervienen y da como ejemplo la intervención a los locales de diversión, tal como las discotecas y locales de venta de alcohol. Así mismo, exhorta a la PNP a que continúe realizando sus operativos para el control de la venta de alcohol y la realización de campañas de prevención.

Procede a mostrar los mapas del Delito y de Riesgo, acota que se ha coordinado con la Policía para que los mapas sean actualizados periódicamente y no se tenga la necesidad de rehacerlos trimestralmente. Además, explica que los mapas se han elaborado con la información que se ha solicitado a todos los miembros del CODISEC.

Continúa la exposición haciendo referencia a los problemas identificados en el Sector Educación en el distrito de Huanchaco, da como ejemplo los casos de violaciones sexuales, deserción escolar y otros casos que lograron identificarse en la reunión de Directores que se realizó en la II.EE. Julio Gutiérrez Solari, quienes expusieron la realidad de sus colegios y agrega que todos los casos que se están presentando deben ser abordados por los miembros del colegiado, apoyando en el Sector que les corresponde.

Menciona el caso de estudiantes que fueron abusadas sexualmente en Instituciones Educativas, pero cuyos casos nunca se llegaron a denunciar por la negativa de las familias de las víctimas, también hace referencia a los casos de



violencia familiar que tren como consecuencia la deserción escolar, el consumo de alcohol y drogas en los niños y los adolescentes; por lo que las capacitaciones deben estar orientadas a estos casos, con el fin de que estos niños y jóvenes focalicen su tiempo en actividades positivas.

Luego procede a exponer la problemática del Sector Salud del distrito, donde se han identificado focos infecciosos y contaminantes, como colectores de aguas servidas, rellenos sanitarios, aniegos en el C.P. El Milagro y el C.P. Víctor Raúl.

Por otro lado, habla acerca de los medios disponibles de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, se refiere al personal con el que se cuenta actualmente, que en el distrito son un total de 69 y posteriormente de las móviles (Autos y Camionetas) con las que se cuenta.

Continuando con la exposición, presenta la Programación de Actividades del PLSC – 2017, donde explica que existen actividades dispuestas por el Ministerio del Interior, dentro de las cuales se presenta la elaboración de los Mapas de Delito y de Riesgo, la ejecución del Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal; además, habla de la programación de las capacitaciones que se realizaran a partir de los datos estadísticos antes explicados por el ponente.

Posteriormente habla de los Operativos Conjuntos que se realizaron con la PNP al inicio del año 2017 y que se continuaran realizando, con el fin de eliminar la inseguridad en el distrito.

Informa sobre los Programas Preventivos que se realizaran en conjunto con la PNP, en coordinación con la Comisaría de Huanchaco y la Comisaría del C.P. El Milagro.

Para finalizar, explica que en las actividades del PLSC hay un número determinado que por disposición del MININTER debe ser cumplido; sin embargo, manifiesta que este número puede ser superado con el fin de brindar apoyo y promover la seguridad ciudadana.

Siendo las 16.00 horas se da por finalizada la exposición del Secretario Técnico se procede a la exposición del C.P.C. Oswal COHELO JARAMILLO, Gerente de Presupuesto y Planeamiento de la Municipalidad de Huanchaco, quien hablara acerca del “Programación Presupuestal – 2017 – Meta N°05: Patrullaje Municipal por sector Serenazgo”.



Inicia la exposición dando a conocer la Base Legal Programación Presupuestal – 2017, con el Decreto Supremo N°304-2012-EF, el cual aprueba el TUO de la Ley 28411, Ley General del SNP.

También habló de la Ley N°30518, con la cual se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.

Continúa con la Directiva N°002-2015-EF/50.01 «Directiva de programación y formulación anual del presupuesto del sector público con una perspectiva de programación multianual».

Por último habla acerca de la Resolución de Alcaldía N°680-2016-MDH, con la que se promulga el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

Luego continúa explicando el Propósito Municipal para el año Fiscal 2017, en el que la Municipalidad Distrital de Huanchaco, en el presente ejercicio, debe aplicar acciones y estrategias plasmadas en el Plan Operativo con el propósito de **“Fortalecer la Gestión Administrativa de la Municipalidad, provisionando insumos de calidad y de manera oportuna a las diferentes áreas, a fin de cobertura la prestación de Servicios Públicos Locales a favor de los ciudadanos del Distrito, a partir de una eficiente utilización de recursos públicos»**. Fuente: PIA 2017-MDH.

Continúa mostrando en un cuadro los Objetivos Priorizados para el año 2017, dentro de los cuales explica que se busca *incrementar la cobertura y percepción de los servicios de Seguridad Ciudadana a través de la modernización de infraestructura y equipamiento*.

Dicho esto, el ponente procede a hablar de los Programas Presupuestales el cual para Seguridad Ciudadana es el **0030 sobre la Reducción de Delitos y Faltas que afectan al ciudadano**, cuya finalidad es la planificación y cumplimiento del Patrullaje Integrado por Sector, Patrullaje Municipal por Sector y el mantenimiento y reposición de vehículos de Serenazgo.



Por otro lado, explica que este programa incluye el trabajo con la comunidad organizada, con la cual se toman acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana.

Acerca del Presupuesto PP: 0030, manifiesta que se cuenta con un monto de 1, 967, 183 soles, el cual se distribuye entre 4 metas que explica a continuación.

Inicia explicando la meta 1, la cual trata acerca de la ejecución Patrullaje Integrado para la que se tiene presupuestado un monto de 44, 241 soles. En esta meta se hace patrullaje de la PNP de la Comisaría de Huanchaco con Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Huanchaco, con el fin de garantizar la seguridad, la tranquilidad, en cumplimiento a la Ley.

Así mismo, está el cumplimiento de la meta 2, la cual está dirigida a la ejecución del Patrullaje Municipal para el cual se presupuestó 1, 581, 098 soles. Esta actividad considera el patrullaje realizado solo por el personal de Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Huanchaco.

La meta 3, es la del mantenimiento y reposición de vehículos de Serenazgo para la cual se tiene un monto de 184, 915. Esta actividad es necesaria para poder dar garantía de un servicio óptimo a la población, por ellos los vehículos son revisados permanentemente y se les da el mantenimiento debido.

Finalmente la meta 4, la cual es acerca del trabajo con la comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana, la cual tiene un presupuesto de 156, 929 soles. Esta actividad incluye la participación e integración de la comunidad en los trabajos que se realizan para prevenir la delincuencia, de tal forma que los pobladores se involucren con el trabajo de la PNP y del Serenazgo.



4. Intervenciones del público asistente e inscrito, con un tiempo máximo de 2min. con este propósito.

La Sra. Gina CAMPODÓNICO, moradora y coordinadora de la Junta Vecinal de la cancha Naranja, agradece la invitación a la Audiencia Pública, y a la vez expone los siguientes problemas que presenta, tales como incremento del comercio ambulatorio por la zona del muelle; venta de droga en modalidad delivery en su Sector, además de las mototaxis que están comenzando a ubicarse en zonas que no están permitidas, por lo cual pide al My. PNP Obregón, les informe sobre el trabajo que se está haciendo para evitar esos problemas. También indicó que deben retirarse del Parque, ubicado frente a la Comisaría, los vehículos siniestrados bajo custodia de la Policía, porque están invadiendo la vía pública, además de dar mal aspecto.

El My. Comisario de Huanchaco, le contesta a la moradora que ya se está trabajando en estos problemas y hace de conocimiento de los asistentes que la policía, en el último mes, ha capturado a una banda que vendía drogas.

Además, manifiesta que están haciendo las coordinaciones respectivas para que se les pueda facilitar con efectivos policiales externos que sean especialistas en estos problemas.

Por otro lado, agrega que muchos de estos casos no llegan a ser de conocimiento de la policía, puesto que lamentablemente, la población tiene temor de los delincuentes y no hacen las denuncias respectivas, por miedo a represalias y que mientras no se hagan las denuncias, estos problemas quedan sin solución.

En cuanto a los vehículos en custodia de la Policía, estos con apoyo de la Municipalidad han sido retirados a otro ambiente proporcionado por el Municipio de Huanchaco.

Ante esta pregunta, el Presidente del CODISEC, manifiesta que se contrató una grúa, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana para poder remolcar y retirar los vehículos que se encuentran abandonados al costado de la comisaria de Huanchaco, con la finalidad de que ese espacio sea mejor aprovechado. Así mismo, explica a la población que el personal de Seguridad



Ciudadana, se encontró ausente durante la segunda quincena del mes de Marzo y mes de Abril, porque estuvieron apoyando a los damnificados por el Fenómeno del Niño Costero, pero que ya se están reintegrando a sus labores.

El Sr. Abel SOBRADOS BAILÓN, Coordinador de las Juntas Vecinales de 24 de Junio en el Sector Las Lomas de Huanchaco, agradece la invitación a la Audiencia y así mismo solicita que les informen acerca de cuáles son las actividades que se tienen programadas para ejecutarse con las JUVESC.

El Presidente del CODISEC, le manifiesta al Sr. SOBRADOS, que el CODISEC tiene programadas sus actividades en conjunto con la PNP, que están previstas a trabajarse con las JUVESC y aparte manifiesta que para el mes de Setiembre se tendrá finalizada la obra del Observatorio de Seguridad Ciudadana, en cuyas instalaciones se podrán hacer las reuniones, capacitaciones y otras actividades, que también estarán dirigidas a las BAPES, a la Policía Escolar y todos los Programas de Prevención de la Policía.

La Sra. María ALCÁNTARA DE QUIROZ, Dirigente del Comité de Desarrollo y Progreso de Ramón Castilla del C.P.M. El Trópico, agradece la invitación a la Audiencia y hace de conocimiento que hace unos años se construyó en su sector una caseta de seguridad ciudadana y que sin embargo, hasta la fecha, no se ha destinado a ningún agente de serenazgo para que pueda hacer vigilancia. Además, afirma que en los últimos meses no ha visto la presencia de los patrulleros de seguridad ciudadana y que por lo tanto la delincuencia está aumentando.

Ante esto, el Presidente del CODISEC, explica que hasta el 2015 se contaba con un aproximado de 105 agentes de Seguridad Ciudadana, pero que actualmente y por motivos de diferente índole, este personal se ha ido retirando, por lo que el trabajo ya no se ejecuta de manera tan eficiente; no obstante, manifiesta que en la actualidad se cuenta con un total de 67 agentes y que aunque con esta cantidad no podemos abastecernos, se está trabajando. Además, en cuanto al patrullaje, dice que los pobladores pagan una cuota mensual por el servicio de Serenazgo al



Municipio de su Centro Poblado, por lo que tienen todo el derecho a exigirle este servicio, para que se les realice el patrullaje.

La Señora Rocío ALFARO RUÍZ, Presidenta del Club de Madres de Ramón Castilla en el C.P.M. El Trópico, agradece la invitación y da a conocer que frente a su domicilio hay una losa deportiva, la cual por las noches se vuelve muy peligrosa, pues no cuenta con iluminación, y los delincuentes aprovechan para asaltar y asustar a los moradores, por lo que solicita que se haga más patrullaje de Serenazgo por su sector.

El Presidente de CODISEC, manifiesta que por los problemas climatológicos por los que atravesó el Distrito, el personal estuvo apoyando a los damnificados y por eso no se estaba realizando patrullaje; sin embargo, que ya se está comenzando a retomar el trabajo.

El Sr. Desiderio SANTISTEBAN MENDOZA, morador del sector Nueva Esperanza, C.P.M. Víctor Raúl, agradece al CODISEC por la invitación a la Audiencia Pública. Procede a pedir al colegiado que formen Juntas Vecinales en sus sectores, puesto que la delincuencia está creciendo, incluso cuenta que ahora hacen asaltos con armas de fuego a los moradores, pero argumenta que si se forman las juntas los delincuentes verán que la población está trabajando unida y se irán retirando progresivamente.

El Presidente del CODISEC, responde al Sr. SANTISTEBAN, que ya se están haciendo las coordinaciones entre la PNP y Seguridad Ciudadana de Huanchaco para que se formen las Juntas Vecinales, para que sean capacitadas y que se formalicen.

Finalmente se cuenta con la participación del **Sr. Santos TÁVARA PALACIOS, Coordinador de Normas Educativas de la I.E. SINAI**, quien agradece por la invitación a la Audiencia Pública y manifiesta que el trabajo debe ser conjunto, pues la delincuencia está ganando terreno en todo el Perú. Además, habla acerca del caso de la venta de drogas y argumenta que esto se está haciendo más extenso porque no existe un control por parte de la Policía, ni de las demás



autoridades y que irónicamente muchos de los establecimientos que venden estos estupefacientes, tienen permisos de funcionamiento como locales de fachada y que además hay consumidores que compran bebidas alcohólicas y las ingieren en la vía pública.

El Presidente del CODISEC, asume el compromiso y reconoce ante los asistentes que nos hemos descuidado en estas fiscalizaciones, pero que ya se van a tomar las acciones correctivas.

5. Palabras de agradecimiento y de compromiso a cargo del presidente del CODISEC-Huanchaco, dando por finalizado la Audiencia Pública.

Siendo las 19.00 hora, el Presidente del CODISEC, agradece a los miembros del CODISEC y al público invitado, la presencia a la Audiencia Pública, con su venia se da por finalizada la Audiencia pública, suscribiendo con su firma los miembros del CODISEC y el público invitado, en las hojas adjuntas.

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCHACO - 2017



SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DEL CODISEC EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE HUANCHACO DONDE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES Y LA POBLACIÓN.



PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCHACO - 2017



SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DEL CODISEC EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE HUANCHACO DONDE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES Y LA POBLACIÓN.